



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 18

FECHA: Mayo 05 de 2022

LUGAR: Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas

HORA: 8:50 a.m. – 3:20 pm.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica y Vicedecana Académica (E)
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marilyn Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:50 a.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con ocho (8) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1. El señor Decano hace un reconocimiento a la Facultad de Ciencias Humanas por su excelente participación en la Feria del Libro 2022.

2.2. El señor Decano indica que se debe enviar un oficio a la Vicerrectoría de Sede informando que los servicios de internet y equipos de cómputo están obsoletos y no permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

2.3. La profesora **Nancy Rozo Montaña** Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales – **ORI**, indica que la Sede Bogotá ha realizado la convocatoria UREP-C (Undergraduate Research Experience Purdue - Colombia) 2022-02, durante los pasados meses de marzo y abril.

Después de avanzado el proceso de convocatoria, la verificación de requisitos habilitantes y la realización de la entrevista por parte del delegado de la Universidad de Purdue, se tienen preseleccionadas a dos (2) estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes, por sus destacados resultados en el proceso, hacen parte del grupo de 11 estudiantes que avanzan a la fase final en el proceso. Dicho esto, aprovechamos para reconocer el alto nivel académico de la Facultad, por cuenta de lo cual fueron dos, y no solo una, las preseleccionadas por la Universidad de Purdue que hacen parte de la Facultad de Ciencias Humanas.

Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para aprobar un segundo tiquete
El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

2.4 La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para el siguiente convenio, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-027 de 2022 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE EL CENTRO COLOMBO AMERICANO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesor Enrique Orjuela, coordinador curricular de Filología e Idiomas	Se adjunta aval del Comité Asesor y términos de referencia.

El Consejo de Facultad aprobó la suscripción del anterior convenio.

2.5. Comité Asesor de Carrera, recomendó el cambio y la homologación para el 2021 - 2S, de las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante Laura Catalina Angarita M., mediante el programa de Movilidad Académica Saliente en la Hangkuk University of Foreign Studies – Corea del Sur, por asignaturas de su plan curricular. Esta asignatura estaba pendiente de homologación.

Asignaturas cursadas Hangkuk University of Foreign Studies – Corea del Sur	Código UN	Cr	Asignaturas equivalentes en Filología e Idiomas-Francés	Nota	Tip
2021-2S					
French Discussion and Presentation	2025068	2	Libre elección	4.5	L
Advanced French Writing	2025069	2	Libre elección	4.5	L
Basic German Conversation	2024352	3	Libre elección	4.0	L
Korean Literature	2025070	2	Libre elección	4.0	L

Korea History	2025065	1	Libre elección	2.0	L
---------------	---------	---	----------------	-----	---

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio y la homologación de las cuatro (4) primeras asignaturas (French Discussion and Presentation, Advanced French Writing, Basic German Conversation y Korean Literature). **No se aprobó** la homologación de la materia Korea History

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

3.1.1 PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1.1 Se solicita aval para la activación de los siguientes proyectos en la modalidad jornada docente:

Proyecto No.	55694
Nombre proyecto	<i>Aportes gramaticales para la construcción de materiales didácticos en las lenguas macuna y tanimuka-letuama</i>
Director(a)	ANA MARIA OSPINA BOZZI- Departamento de Lingüística
Tiempo del proyecto	3 meses- 8 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Objetivo	Identificar temas gramaticales en las lenguas macuna y tanimuka-letuama que sean adecuados como contenidos de materiales didácticos para enseñanza escolar de estas lenguas
Productos académicos	Informe Académico - Guía ortográfica de cada lengua - Inventario de temas clave para el aprendizaje escolar de las lenguas.
Aval UAB	29/04/2022

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

Proyecto No.	55991
Nombre proyecto	<i>La adjudicación de tierras en Colombia 1955-1997</i>
Director(a)	PAOLA GARCÍA REYES- Departamento de Antropología
Tiempo del proyecto	8 meses- 4 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Objetivo	Describir, categorizar y sistematizar la información contenida en los documentos sobre adjudicación de tierras que reposan en el Archivo General de la Nación, correspondientes a las series históricas de convocatorias de adquisición de tierras; historiales de titulación de baldíos productivos campesinos; procesos agrarios de clarificación de la propiedad; procesos agrarios de extinción de derecho de dominio, para el período 1955-1997.
Productos académicos	Documentos susceptibles de ser publicados (1) Una matriz de datos con libro de códigos/categorías que pueda ser ampliada, de ser el caso. (1)
Aval UAB	29/04/2022

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.1.1.2 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú de los siguientes proyectos de investigación.

Proyecto No.	51540
Nombre proyecto	<i>Papel de la cohesión textual en la comprensión lectora</i>
Director(a)	LIGIA OCHOA SIERRA- Dpto. Lingüística
Tiempo del proyecto	3/02/2021- 3/08/2022
Convocatoria	JORNADA DOCENTE

Productos académicos	Artículo de investigación sometido a revista indexada: <i>Textual cohesion problems and their effects on the global comprehension processes of students from three educational levels</i> (REVISTA LOGOPEDIA) Informe Académico
----------------------	---

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

Proyecto No.	45114
Nombre proyecto	<i>Leibniz y la Filosofía Moderna a la luz del estado actual de la publicación de su Obra y Legado</i>
Director(a)	GONZALO SERRANO ESCALLON- Dpto. Filosofía
Tiempo del proyecto	30/05/2019- 30/05/2020
Convocatoria	JORNADA DOCENTE

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

3.1.1.3 Se informa al Consejo de Facultad la designación del profesor John Freddy Chaparro como coordinador del laboratorio de Lingüística dado que la profesora Kelly Johanna Vera se encuentra en comisión de estudios. Adjunta, Oficio B.DLI.FCH-033-22

Discusión:**Decisión: EL COMITÉ SE DA POR ENTERADO.**

El Consejo de Facultad **se da por enterado** de la designación del profesor John Freddy Chaparro como coordinador del laboratorio de Lingüística.

3.1.2 PUNTOS DE EXTENSIÓN**3.1.2.1 SERVICIOS ACADEMICOS****3.1.2.1.1** Solicitud aval presentación de propuesta y suscripción de contrato en caso de ser aprobada

UAB	Psicología -SAP
Solicitud Entidad	Secretaría de Educación del Distrito - SED
Objeto del Proyecto	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
Valor Total	\$1.617.965.948
Plazo Ejecución	Diez (10) meses
Responsable	Carmen Elvira Navia
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta Técnica Ficha financiera
Observaciones	La suscripción del contrato se llevaría a cabo en el mes de julio una vez finalice la Ley de Garantías.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó aval presentación de propuesta y suscripción de contrato en caso de ser aprobada**, adicional a esto sugiere que el proyecto sea extendido a otras Secretarías de Educación por su pertinencia.

3.1.2.1.2 Solicitud autorización para Dirigir proyecto de extensión (Proceso de Selección de Alcaldes Locales de Teusaquillo, Fontibón, Santafé y Ciudad Bolívar”) e incluir ese proyecto de extensión en su sabático, si es aprobado

UAB	Psicología
Solicitud Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno
Objeto del Proyecto	Prestar los servicios para adelantar el proceso de selección previo, basado en el mérito, mediante procedimientos y medios técnicos, objetivos e imparciales que permitan la participación en igualdad de condiciones de las y los concursantes que se presenten como aspirantes para la designación de Alcaldes y Alcaldesas locales de las Localidades Teusaquillo, Fontibón, Santafé y Ciudad Bolívar
Responsable	Carlos Acosta Riaño
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de Referencia • Solicitud de profesor • Documento cotización
Observaciones	La cotización debe ser presentada el 2 de mayo

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la solicitud de dirigir proyecto de extensión e incluirlo en las actividades de sabático del profesor Carlos Acosta Riaño, por tratarse de una actividad no justificada académicamente ni relacionada con su proyecto de sabático inicial.

3.1.3. EDUCACIÓN CONTINUA

3.1.3.1 Dar por enterado al Consejo de la realización “I Congreso Iberoamericano de Seguridad Vial y Psicología del Tránsito”

UAB	Psicología
Valor Total Inicial	Sin Costo
Plazo Ejecución Inicial	Tres (3) días, 2,3 y 4 de mayo de 2022
Responsable	José Ignacio Ruiz
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Publicidad Evento ✓ Aval director UAB
Observación	El evento se realiza en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **se da por enterado.**

3.1.3.2. Aval presentación posible propuesta y suscripción de contrato en caso de ser aprobada

Solicitud Entidad	Esguerra asesores Jurídicos
UAB	Lingüística
Objeto	Prestar servicios de capacitación para dictar dos cursos de Escritura Jurídica con duración de 20 horas cada curso dirigido a los funcionarios de la entidad Esguerra Asesores Jurídicos

Valor Total Inicial	15.692.069 de manera presencial en las instalaciones de la entidad ó 14.243.793 de manera virtual sincrónica
Plazo Ejecución Inicial	45 días
Responsable	Héctor Ramírez
Soportes	✓ Correo Solicitud de la entidad
Observación	La entidad en Comité interno el 3 de mayo revisa Cotización y si es aceptada esperan recibir propuesta esta semana-

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la presentación de la propuesta y la suscripción de contrato en caso de ser aprobada.

3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.2.1 Oficios y Aavales

3.2.1.1 Proceso de Admisión No Masivo - Maestría en Educación

Mediante la comunicación FCH-ME-058-22 el Comité Asesor del Programa de Maestría en Educación avaló la oferta del proceso de admisión no masiva bajo la línea de investigación que se relaciona a continuación:

NOMBRE DE LÍNEA	CUPO ADMITIDOS	COORDINADOR	FECHA CIERRE
Ciencias Sociales y Educación	20 aspirantes regulares 2 Admisión anticipada	Jeffer Chaparro, Dr. Depto. Geografía Fac. Geografía	Compra de pin e inscripciones, hasta el 05 de junio de 2022

El proceso inicia el 5 de mayo y finaliza el 30 de junio de 2022.

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud.

3.2.1.2 Legalización del miembro del Comité de Ética en Investigación de la Sede en representación de la Facultad de Ciencias Humanas.

La Dirección de Investigación y Extensión de Sede solicita que se remita a esa dependencia la postulación del miembro designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas delegada ante el Comité de Ética en Investigación de la Sede. Lo anterior, con el fin de realizar el debido trámite ante el Consejo de Sede.

Es importante precisar que actualmente la profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz, Vicedecana de Investigación y Extensión de la Facultad, ha venido asistiendo a algunas sesiones del Comité, por lo que se sugiere remitir formalmente su postulación o la de otro docente designado por la Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó que el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Humanas realice una convocatoria para que sea escogido el representante y se envíe el nombre del seleccionado al Consejo de Facultad.

3.2.1.3 Solicitud de formalización de estrategia de contención ante la dinámica de conflicto experimentada en el Dpto. de antropología.

La profesora Laura De la Rosa Solano, directora del Departamento de Antropología, remite la propuesta de la formalización de una estrategia de contención de la dinámica de conflicto del Departamento de Antropología, "el objetivo es contener el escalonamiento de los conflictos y mitigar los efectos precarizantes que estos están teniendo en la ejecución de nuestras labores docentes, investigativas y administrativas y, especialmente, en nuestro

bienestar. No pretendemos que nuestro accionar se vuelva sancionatorio o judicial y tampoco queremos ser veedores de las instancias que manejan los procesos”. **Revisar anexo (Carta Estrategia).**

El Consejo de Facultad acordó aplazar este punto, hasta tanto el CORCAD y Asesoría Jurídica revisen la propuesta y den su concepto al respecto.

3.2.1.4 Solicitud devolución de pago realizado por el ICETEX a la Universidad Nacional de Colombia

Se solicita la devolución de pago del Estudiante: Carlos Eduardo Rojas Barbosa del programa: Especialización en Análisis Espacial, Para el periodo 2021-1S la entidad realizó el giro directamente al estudiante, y el estudiante cuenta con el recibo pendiente de pago debido a que no cuenta con la anulación de dicha matrícula por reserva de cupo, en caso de haber inconsistencia al respecto debe tramitar la solicitud de anulación por reserva de cupo ante la División de Registro para que le quiten el recibo pendiente de pago de 2021-1.

El estudiante para el periodo 2021-2 no tiene generados recibos de pago debido a que se encuentra en Reserva de cupo, por lo cual el giro que se recibió del ICETEX por valor de \$4.824.904 mediante resolución 11061358 en el mes de febrero de 2022 debe ser devuelto a la entidad o el estudiante.

Para poder adelantar la respectiva devolución del periodo 2021-2 se requiere que la Secretaría de facultad emita la respectiva resolución mediante la cual autoriza la devolución del pago, de acuerdo a la normatividad interna de la universidad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2.1.5 Mejores Trabajos de Grado

Se presentan los siguientes Mejores Trabajos de Grado presentados para la convocatoria por los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	PROGRAMA	TRABAJO DE GRADO
JUANA VALENTINA ARGAEZ ROMERO	ANTROPOLOGIA	Los peladitos del cementerio del sur: bioarqueología del aborto y el infanticidio en Bogotá durante la década de 1980
CRISTIAN LEONARDO MURILLO APONTE	ESTUDIOS LITERARIOS	Tras las huellas de Santiago Nasar: análisis genético-literario de Crónica de una muerte anunciada de Gabriel García Márquez
WENDY JOHANNA RODRIGUEZ SANCHEZ	FILOSOFIA	Una verdad personalizada: sobre posverdad y narcisismo
FABIAN DAVID CASTRO DIAZ	GEOGRAFIA	Indicadores de gobierno propio para un sistema de monitoreo en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana
DANIEL GUTIERREZ ORDOÑEZ	HISTORIA	Hombres disfrazados de mujer, mujeres en semejanza de varón. Santafé y Quito, 1624-1823
JOHN ALEXANDER GOMEZ GRANADOS	HISTORIA	Democracia y gobiernos de facto, el problema del otro en la caricatura de Juan Cárdenas
DANIEL RICARDO RIVERA HERRERA	LINGÜÍSTICA	Aproximaciones filosóficas y sintácticas al significado desde la metafísica, la teoría gramatical y la lógica
DAVID RICARDO SAAVEDRA BELTRAN	LINGÜÍSTICA	Las Condiciones de Simetría y Dominancia en señas bimanuales “asimétricas” de la LSC: reevaluación desde la fonología de la configuración manual

CRISTOPHER BRIAN ORJUELA URCUQUI	PSICOLOGIA	¿Por qué las personas menos capaces se consideran mejores que la mayoría? Influencia del sesgo social en el efecto Dunning-Krugger
MARIA ISABEL RIKKERS DEBORST	SOCIOLOGIA	No quien las deba sino quien las pague: Criminalización de jóvenes y prácticas de resistencia en una comunidad de San Salvador
LORENZA BORDAMALO GUERRERO	TRABAJO SOCIAL	El cuidado: ética feminista y dimensión ético-política en la intervención profesional del Trabajo Social

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.3.1 Solicitud reexpedición de recibos

La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de reexpedición de Primer Recibo de Fraccionamiento de matrícula extemporánea **2022-1S** y desbloqueo de las historias académicas, de acuerdo a los argumentos expuestos por los estudiantes:

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Aura victoria Castellanos González	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Miguel Angel Ariza Gómez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Estudios Literarios
Yeison Steven García Gonzalez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Español y Filología Clásica
Ricardo J. Rodríguez Suarez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Psicología
Jilly L. Hudgson Sánchez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo Social

Lina Sofia Rodriguez Melo	Primer Fraccionamiento 2022-1	Historia
José Darwin Toro Lozada	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo social
David Ricardo Morales Ruíz	Primer Fraccionamiento 2022-1	Historia
Laura X. Tique Álvarez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas-Inglés
Andrés Felipe Jimenez Díaz	Primer Fraccionamiento 2022-1	Filología e Idiomas-Inglés
Ingry C. Alvarado Parra	Primer Fraccionamiento 2022-1	Trabajo Social
Daniela Díaz Echeverry	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Joseph Antonny silva Jiménez	Primer Fraccionamiento 2022-1	Geografía
Paulina Andrea García Sarmiento	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Nestor David Gutiérrez Gil	Primer Fraccionamiento 2022-1	Sociología
Juan Mario	Primer	Filología e

Acevedo Tinjaca	Fraccionamiento 2022-1	Idiomas- Alemán
-----------------	---------------------------	--------------------

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.2 Aprobación borrador de resolución de condonación

La Directora de Bienestar presenta para aprobación el borrador de la Resolución “Por la cual se propone condonación de préstamo beca a una egresada de la Facultad de Ciencias Humanas” del primer 25% correspondiente al primer año de la deuda del préstamo beca a la egresada del Programa de Sociología **ERIKA ALEXANDRA MAVISOY JUAGIBIOY** por prestación de servicios comunitarios en el Resguardo Indígena Camentsa Biyá de Sibundoy-. (Se anexa borrador de la resolución y certificación de la autoridad indígena).

El Consejo de Facultad **aprobó** la solicitud.

3.3.3 Socialización puntos aprobados CABU

La Directora de Bienestar socializa los puntos aprobados en el **CABU** realizado el pasado 22 de abril:

- Se aprueba el cambio de cronograma, el inicio de los apoyos cambia del 25 de abril al 5 de mayo.
- Debido al cambio de cronograma se cambia la cantidad de días de beneficio por estudiante de 38 días a 34 días
- Se abren 24 cupos extra para apoyo por gestión de transporte y 11 cupos para apoyos de gestión alimentaria.
- El número total de beneficiarios será 339
 - 221 por gestión de transporte.
 - 100 por gestión alimentaria.
 - 18 por apoyos casos fortuitos o de fuerza mayor.
- Se mantienen los valores presupuestales a transferir a los programas de gestión y fomento socioeconómico de sede para la adhesión a los convenios de ServiNutrir y Recaudo Bogotá SAS

- \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES) para gestión de transporte.
- \$30.246.000 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL) para gestión alimentaria.

El Consejo de Facultad se **da por enterado** y acuerda crear una comisión que evalúe la situación actual alimentaria de los estudiantes para poder mejorar la condición de aquellos estudiantes que lo necesiten, dicha comisión estará liderada por la profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz.

3.3.4 La Directora de Bienestar, atendiendo a los lineamientos de la Convocatoria PGP 001 2022, el Comité Asesor de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Humanas, como instancia responsable de preseleccionar las propuestas y asesorar al Consejo de Facultad, ha revisado los proyectos presentados y las subsanaciones remitidas en el periodo contemplado para las mismas. En este sentido, el Comité Asesor de Bienestar Universitario recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de las siguientes propuestas:

- Phoenix 19
- Prima Exagia
- Yasnaia Poliana 2022
- Anfitrión
- Leyendo la U
- Scripta Manent
- CiudadaníaEnCuestión

- Voto Incluyente
- Yauda: Ka+ Uai
- Danza e Integralidad
- Revista Zegusqua
- Revista 3043
- Yoga UNAL
- Poesía en el Aula
- La Múcura Revista
- GOLIARDOSXXVIII
- Género e Historia
- Geopolis
- Softcombat UN
- Números 42 y 43
- Owl's Dance Crew2022
- SAHAR Aiwa
- Sociedad de Debate
- AfroUN Académico
- Grupo Patinaje APUN
- EL MONTE EN HUMANAS
- ONUNAL
- UN AKIBAKEI 22
- Guías etnobiologicas
- Fungiculturizate

El Consejo de Facultad emitió las siguientes observaciones y decisiones generales sobre los proyectos de grupos estudiantiles:

- El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas se mantiene en la decisión adoptada en la vigencia anterior y no aprueba presupuesto para impresión de revistas ni para la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- Las actividades de lanzamiento de las publicaciones, proyectadas para los comités editoriales de 2022, están sujetas a los tiempos de entrega del Programa Gestión de Proyectos.
- Los proyectos estudiantiles aprobados que cuenten con prácticas deportivas deberán tener en cuenta el diligenciamiento obligatorio del formato de responsabilidad individual que se encuentra en el Acuerdo 21 de 2018. Adicionalmente, cuando se cuente con la participación de menores de edad en sus actividades, en el desarrollo de la actividad, los padres de los niños son quienes asumen la obligación de cuidado de sus hijos directamente y no la universidad, por lo tanto, es preciso solicitar a madres y padres el diligenciamiento obligatorio del mismo formato.
- Todas las salidas de campo, sin excepción, están sujetas a la activación de alertas tempranas y deben cumplir con la socialización de protocolos. Será responsabilidad de la coordinación del proyecto gestionar la documentación y espacio correspondiente con la DBF.
- Todos los proyectos estudiantiles deberán participar en los espacios de socialización de prevención de riesgos, primeros auxilios, alertas tempranas y demás actividades que aporten a la realización de sus actividades. Será responsabilidad de la DBF y el PGP la articulación con la División de Salud, Deporte y cultura y CPRAE para gestionar los correspondientes espacios.
- Todas las personas externas que se vinculen como prestadoras de servicios en las actividades de proyectos estudiantiles, tendrán que cumplir con los lineamientos legales de contratación de la Universidad Nacional de Colombia y a convocatoria PGP 2022.

Adicionalmente, en particular, sobre cada uno de los proyectos el Consejo de Facultad decidió lo siguiente:

- a) Phoenix 19: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- b) Prima Exagia: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- c) Yasnaia Poliana 2022: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- d) Anfitrión: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- e) Leyendo la U: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- f) Scripta Manent: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- g) Ciudadaniaencuestión: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- h) Voto Incluyente: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- i) Yauda: Ka+ Uai: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto, aclarando que la adquisición de los elementos del botiquín solicitado deberá cumplir con orientaciones particulares que no pongan en riesgo a las personas que hagan uso de los mismos. De igual forma, las y los estudiantes deberán participar en los espacios de socialización y preparación para el uso del mencionado botiquín.
- j) Danza e Integralidad: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- k) Revista Zegusqua: El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- l) Medir y Evaluar N°5: El Consejo de Facultad **no aprobó** el proyecto.
- m) Revista 3043: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- n) Yoga UNAL: El consejo de Facultad **aprueba** el proyecto y solicita tener en cuenta las observaciones correspondientes para los proyectos con actividades lúdicas y deportivas.
- o) Poesía en el Aula: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto y solicita tener en cuenta todos los lineamientos pertinentes para la protección de las niñas y niños, por lo tanto, se requiere especial cuidado con las correspondientes autorizaciones para el manejo del registro fotográfico. Adicionalmente, **no se aprueba** la adquisición del escáner y se sugiere la articulación con la Dirección de Bienestar de Ciencias Humanas u otras dependencias de la Facultad para realizar las tareas de digitalización.
- p) La Múcura Revista: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- q) GOLIARDOSXXVIII: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital, adicional a lo anterior las actividades de lanzamiento de la línea editorial deberán tener en cuenta los tiempos de entrega del Programa Gestión de Proyectos.
- r) Revista SIGMA 24-25: El Consejo de Facultad **no aprobó** el proyecto.
- s) Género e Historia: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto, pero **no aprueba** las actividades que corresponden a la intervención de los edificios, sin los permisos necesarios, ni la realización de cine foros para los cuales no se aportó la subsanación requerida por el CABU.
- t) Geopolis: El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto y recuerda al proyecto que los productos generados (infografías) deben pasar por revisión final de PGP. Adicionalmente, se deben tener en cuenta las observaciones para las salidas de campo, socialización de protocolos y alertas tempranas.
- u) Softcombat UN: El Consejo de Facultad **aprueba** el presupuesto teniendo en cuenta el número de integrantes del proyecto. Así mismo, recomienda especial cuidado con las observaciones correspondientes a las actividades lúdicas y deportivas con posible participación de menores de edad.

- v) **Números 42 y 43:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital.
- w) **Owl's Dance Crew 2022:** El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- x) **SAHAR Aiwa:** El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto.
- y) **Sociedad de Debate:** El Consejo de Facultad aprueba presupuesto de acuerdo con lineamientos de la convocatoria PGP 2022 para proyectos interfacultades.
- z) **AfroUN Académico:** El Consejo de Facultad **aprueba** el presupuesto sin tener en cuenta lo correspondiente a los refrigerios que no fueron justificados mediante subsanación requerida.
- aa) **Grupo Patinaje APUN:** El Consejo de Facultad **aprueba** el presupuesto ajustado, se aprueban dos pares de patines (uno de cada talla) y no se contempla la compra del maletín para botiquín. Se solicita tener en cuenta las observaciones para las actividades lúdica y deportivas y para las salidas de campo en el caso de los entrenamientos fuera del campus universitario.
- bb) **EL MONTE EN HUMANAS:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto y le solicita tener en cuenta las observaciones para las salidas de campo, socialización de protocolos y alertas tempranas.
- cc) **Ecocrea:** El Consejo de Facultad **no aprueba** el proyecto.
- dd) **ONUNAL:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto y le solicita tener en cuenta las observaciones para las salidas de campo, socialización de protocolos y alertas tempranas.
- ee) **UN AKIBAKEI 22:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto con ajustes en el presupuesto debido a que no aprueba la impresión de revistas ni la adquisición de separadores. Se apoya el material con interés divulgativo y se invita a la publicación digital, adicionalmente, se recomienda tener en cuenta los lineamientos de derechos de autor y el uso de material con fines académicos.
- ff) **Guías etnobiológicas:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto.
- gg) **Fungiculturizate:** El Consejo de Facultad **aprueba** el proyecto.
- hh) **Glaciar Cocuy UN:** El Consejo de Facultad **no aprueba** el proyecto.
- ii) **Arte circense:** El Consejo de Facultad **no aprueba** el proyecto.

3.3.5 Presentación Estudiantes Auxiliares

La Directora de Bienestar hace la presentación de los estudiantes auxiliares 2022-1.

EL Consejo de Facultad **se da por enterado**.

3.3.6. ASUNTOS DEL CORCAD

Caso 2020-21.10-ANT

El caso está relacionado con la recepción, por parte del Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Humanas (CORCAD) entre el 9 de noviembre de 2020 y el 4 de abril del 2022, de 8 quejas por presuntas violencias basadas en género y presuntas conductas o faltas que presuntamente vulneraron el orden académico, el bienestar colectivo e individual y el orden institucional posiblemente realizadas por un estudiante del departamento de Antropología.

El CORCAD estudió el caso en sesión del 28 de julio de 2021 (Acta 15) y acordó adelantar indagación preliminar con el fin de establecer la existencia de las conductas y la individualización del presunto responsable de las faltas disciplinarias, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 38, numeral 2 del Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

El estudiante fue notificado del *Auto 001 proceso 2020-21-10-ANT del 28 de julio de 2021*, el 8 de septiembre de 2021.

Transcurridos los treinta (30) días hábiles, el CORCAD en sesión del 06 de abril de 2022 (Acta 007), previa evaluación de los elementos materiales probatorios recaudados determinó recomendar al Consejo de Facultad la apertura formal de la investigación.

Al respecto, tres de las víctimas que han interpuesto acusación en contra del estudiante han solicitado ante el Consejo de Facultad la adopción de medidas cautelares en favor de su bienestar y seguridad en el campus universitario. Particularmente demandan no compartir las asignaturas denominadas:

- *Técnicas de investigación en Antropología II (Métodos cualitativos) identificada con el código 2017380.*
- *Antropología en Colombia identificada con el Código 2017353.*

El Consejo de Facultad **ACOGIÓ** las recomendaciones allegadas por el CORCAD, en el sentido de dar apertura del proceso disciplinario en contra del estudiante, Decretar medida cautelar a favor de las tres (3) víctimas e imponer medidas de alejamiento o “no contacto”.

3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Ximena Pachón, Vicedecana Académica (E) presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.4.1. PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

3.4.1.1 DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Se solicita aval para las siguientes Pasantías del departamento de Sociología. Es importante mencionar que los estudiantes ya están haciendo su pasantía en la entidad, según información de la Coordinación Curricular y la solicitud se recibió el día de ayer, 03 de mayo. Se adjunta el soporte.

SOLICITUDES DE PRÁCTICA O PASANTÍA AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DEL 05-05-2022			
Nombre del Estudiante	Área Curricular	Práctica o pasantía	Entidad externa
Paula Alejandra Silva Camargo	Sociología	Pasantía	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
Arena Alexandra Ariza Rubiano	Sociología	Pasantía	
Johan Sebastian Franco Vera	Sociología	Pasantía	
Sandra Paola Acevedo Gómez	Sociología	Pasantía	
Valentina Moreno Santamaría	Sociología	Pasantía	
Ana María Gutierrez Morales	Sociología	Pasantía	
Nicolas David Maldonado Pinilla	Sociología	Pasantía	
María Camila Ortiz Santacruz	Sociología	Pasantía	
Nicole Natalia Giraldo León	Sociología	Pasantía	

El Consejo de Facultad **aprobó** y dio aval a las anteriores pasantías.

3.4.1.2 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Mediante oficio **B.FCH.1.045-173-22** la profesora Alice Beuf, Coordinadora Curricular solicita aval del Consejo de Facultad para que los estudiantes relacionados a continuación puedan realizar su trabajo de grado en modalidad pasantía durante el 2022 1s, previamente recomendadas por el Comité Asesor:

Nombres y Apellidos	Director	Entidad
Andrés Camilo Daza Segura	Gabriel Triana Zárate	Laboratorio de Analítica de Datos de la Sede Bogotá
Anngilys Paola Rico Álvarez	José Daniel Pabón Caicedo	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
Daniel Santiago Camelo Velandia	José Daniel Pabón Caicedo	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
Leonardo Santana Bohórquez	Germán Vargas Cuervo	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
Katherine Monroy Fuquen	Jeffer Chaparro Mendivelso	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)

El Consejo de Facultad **aprobó y dio aval a la anterior solicitud.**

3.4.2 SOLICITUD MODIFICACIÓN SALIDA DE CAMPO- DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA

Mediante oficio B.FCH-1.143.040-22 el profesor Héctor Ramírez, Director solicita autorización del Consejo de Facultad para incluir a los siguientes estudiantes en la Salida de Campo del profesor Pedro Tulio Marín, quienes no están inscritos en la asignatura “Etnolingüística” pero son estudiantes del Departamento de Lingüística y están inscritos en otras asignaturas con el profesor Marín o han venido trabajando con él en sus proyectos sobre la lengua y cultura coreguaje.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	Asignatura
1	Fabián Leonardo Malaver Chaparro	Trabajo de Grado
2	Lely Laura Barahona Valeta	Seminario de Trabajo de Grado I

Se adjunta el oficio de solicitud del profesor Pedro Marín con la información correspondiente a la reprogramación de la salida de campo. Es importante mencionar que la Salida de Campo del profesor Marín fue programa inicialmente para desarrollarse entre el 01 y el 14 de abril de 2022, aprobada en su momento por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó la anterior solicitud.**

3.4.3. OTROS

Se requiere aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de la profesora Mónica Márquez Ramírez, como Docente Ocasional en el departamento de Trabajo Social, quien asumirá la asignatura “INTERVENCIÓN SOCIAL, Código SIA 2017487, Grupo 1, 3 horas semana”, en lugar de la profesora Tatiana Rojas Roa, debido a su licencia de maternidad por adopción. Es importante mencionar que dicha vinculación se garantiza con recursos de la Facultad.

El Consejo de Facultad **aprobó y avaló la anterior solicitud.**